



**TECHNOUTILITY S.A.**  
**COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES.**  
**RUC. 0992881410001**

**VIAZ, PUENTES, PLATAFORMAS, RELLENOS, MOVIMIENTOS DE TIERRA, EDIFICACIONES,  
ASESORIA TECNICA, FISCALIZACION, IMPORTACION, EXPORTACION, MAQUINARIA.**

## INFORME DE COMISARIO

Quito, Abril 01 del 2016

A los Señores Accionistas de:

**TECHNOUTILITY S.A**

De Conformidad con los dispuesto por la Superintendencia de Compañías y en calidad de Comisario Principal de TECHNOUTILITY S.A se ha examinado el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre del 2014 y a su vez el Estado Integral de Pérdidas y Ganancias correspondiente al mismo periodo fiscal.

En estricto cumplimiento de las atribuciones y obligaciones que conceden el artículo 279 de la Ley de Compañías en mi calidad de comisarios de la empresa **TECHNOUTILITY S.A** presento la siguiente información:

- El examen se realizó de acuerdo a las disposiciones del Reglamento Vigente, misma que avalada por la documentación correspondiente, permite obtener razonablemente las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros examinados.

Como parte del examen se ha verificado que el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias por parte de los Administradores, así como la resolución de la Junta General de Accionistas y del Directorio, considero que el libro de Acciones y Accionistas se está manejando de la mejor manera posible en beneficio de la empresa y bajo las disposiciones legales vigentes.

Por otro lado los comprobantes de respaldo como los Libros de Contabilidad se encuentran preparados y conservados de acuerdo a las disposiciones legales vigentes por el ejercicio fiscal y contable 2015.

**TECSA**

ROADS &amp; BRIDGES

**TECHNOUTILITY S.A.**  
**COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES.**  
**RUC. 0992881410001**

**VIAS, PUENTES, PLATAFORMAS, RELLENOS, MOVIMIENTOS DE TIERRA, EDIFICACIONES,  
ASESORIA TECNICA, FISCALIZACION, IMPORTACION, EXPORTACION, MAQUINARIA.**

Siguiendo con el examen se ha encontrado satisfactorio el sistema de control interno de la compañía, en cuanto a la seguridad y manejo de los activos de la empresa que se utilizaron para el cumplimiento de las actividades de la misma.

Se puede concluir que las relaciones y resultados de los Estados Financieros son confiables, además han sido elaborados considerando los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

La convocatoria de la Junta General de Accionistas de la Compañía se realizó de conformidad a las disposiciones societarias vigentes.

En mi opinión, que está basada en lo descrito anteriormente, los referidos Estados Financieros presentan razonablemente la Situación Financiera de TECHNOUTILITY S.A al 31 de Diciembre del 2015 y los resultados de sus operaciones expuesto en el Estado Integral de Pérdidas y Ganancias por el mismo año, siendo este un periodo fiscal favorable que permitió a la empresa concluir satisfactoriamente. Finalmente acoto que los Estados Financieros fueron elaborados de conformidad con las regulaciones legales, los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador y con aquellas normas y prácticas permitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Atentamente,

Ing. Leopoldo Patricio Arias Solano

**COMISARIO**

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS  
DE LA COMPAÑÍA TECHNOUTILITY S.A.**